



# PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD AVSEC-KC

## LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO

CERTIFICACIÓN INICIAL		
EXAMEN LIBRE		EXAMEN LIBRE 9 de Febrero de 2024 (13:10 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
43432872V	No Apto	No presenta evidencia de haber recibido la formación requerida
CURSO+EXAMEN		CURSO: 7 al 9 de Febrero de 2024 EXAMEN: 9 de Febrero de 2024 (13:10 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
00397852K	Apto	
22142547X	Apto	
22730405B	*Apto	*Ver Nota 1
25183731L	Apto	
29120476S	Apto	
30691290K	Apto	
39699021D	Apto	
50478574Z	Apto	
52409294E	Apto	

DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

CORREO ELECTRÓNICO:

Seguridadcarga.aesa@seguridadaerea.es

La clasificación de este documento indica el nivel de seguridad para su tratamiento interno en AESA. Si el documento le ha llegado por los cauces legales, no tiene ningún efecto para usted

Paseo de la Castellana, 112

28046 MADRID

TEL.: +34 91 396 8000



RECERTIFICACIÓN		
EXAMEN LIBRE		EXAMEN LIBRE 9 de Febrero de 2024 (13:20 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
-	-	
CURSO+EXAMEN		CURSO: 7 al 9 de Febrero de 2024 EXAMEN: 9 de Febrero de 2024 (13:12 H)
NIF/NIE	VALORACIÓN SOLICITUD	OBSERVACIONES/ MOTIVO DE EXCLUSION / REQUISITOS DE SUBSANACIÓN
03122532Y	Apto	
23296812C	Apto	
33485653E	Apto	
44192216Q	Apto	
46147436Y	Apto	
46566769A	Apto	
46619555G	Apto	
46916642T	Apto	
50982280C	Apto	
54076155G	Apto	
71559118T	Apto	

**\* Nota 1:** Pendiente resultado de evaluación de antecedentes por parte de AESA. En caso de resultado negativo se daría por "No Apto" en el proceso de certificación y recertificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA.

Los solicitantes disponen de un plazo de alegaciones y subsanación de **2 días hábiles** desde la fecha de publicación de esta lista provisional.

Para la presentación de alegaciones y subsanación se deberá enviar la documentación pertinente por la Sede Electrónica habilitada por AESA:

[https://sede.seguridadarea.gob.es/SEDE\\_AESA/LANG\\_CASTELLANO/TRAMITACIONES/SOLIC\\_GRAL/DESCRIPCION/](https://sede.seguridadarea.gob.es/SEDE_AESA/LANG_CASTELLANO/TRAMITACIONES/SOLIC_GRAL/DESCRIPCION/)

JEFE DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

*Documento firmado digitalmente*

Fdo.: Pablo Sancho de Salas